

As Quisiera

4391



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
Unidad de Abastecimientos y Adquisiciones



DECRETO ALCALDICIO N°  
PADRE HURTADO,

1710

06 OCT 2022

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS Y CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar la "COMPRA DE SEÑALES DE TRANSITO Y PARTES Y PIEZAS DE NOMBRE DE CALLES PARA STOCK DE BODEGA DE DIMAO".

2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

3.- Las Bases Administrativas, con VB del Director Jurídico.

4.- El Decreto Alcaldicio N°1405 de fecha 23 de Agosto del 2022, que llama a licitación pública la COMPRA DE SEÑALES DE TRANSITO Y PARTES Y PIEZAS DE NOMBRE DE CALLES PARA STOCK DE BODEGA DE DIMAO, donde aprueba las Bases Administrativas y nombra la comisión de Apertura y Comisión de Evaluación.

5.- La Licitación Publica ID 3825-81-LE22, Ficha Técnica y solicitud de Compra N°298 de fecha 29 de julio del 2022.

6.- En Padre Hurtado, a 05 de Septiembre 2022, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE SEÑALES DE TRANSITO Y PARTES Y PIEZAS DE NOMBRE DE CALLES PARA STOCK DE BODEGA DE DIMAO", ID 3825-81-LE22, donde se reciben y aceptan 03 ofertas de los Proveedores; ACRÍLICOS ACRILANDIA SPA RUT 76.700.764-7, DEMARCACION Y SEGURIDAD VIAL BMJ SPA RUT 77.529.547-3, SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA RUT 76.490.816-3, la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Directora de Administración y Finanzas (s), Profesional Abogada Dirección Jurídica y el Secretario Municipal (s), quien actuará además como Ministro de Fe, según Decreto Alcaldicio N°1405 de fecha 23 de agosto del 2022.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

N°	Valor Neto	Valor con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica adjunta	DIAS DE DESPACHO	Persona Jurídica		Persona Natural	
								Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente)	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SI o documento del SI que acredite estar inscrito en dicho Registro (MI Información Tributaria)
1	5042034	6000020	CUMPLE	CUMPLE	Su oferta supera el presupuesto disponible	adjunta información del aluminio	25 días	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
2	5021000	5074990	no está firmado	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	7 DIAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
3	5040000	5997600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

**OBSERVACIONES:** La Comisión de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE SEÑALES DE TRANSITO Y PARTES Y PIEZAS DE NOMBRE DE CALLES PARA STOCK DE BODEGA DE DIMAO", ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

ACRÍLICOS ACRILANDIA SPA RUT 76.700.764-7, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que su oferta supera el presupuesto disponible, la ficha técnica adjunta solo hace mención al material de las placas, la foto adjunta de la señal de nombre de calles no corresponde a lo requerido, no adjunta Copia Cédula de identidad (vigente) del (los) representante (s) legal (es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y Rut de la empresa, siendo su oferta Inadmisibile.

DEMARCACION Y SEGURIDAD VIAL BMJ SPA RUT 77.529.547-3, Hábil, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta ficha técnica, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en el Punto 5.2 Anexos Técnico de la Base Administrativa, además de no adjuntar Copia Cédula de identidad (vigente) del (los) representante (s) legal (es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación y Rut de la empresa, Formato N°1 no está firmado, siendo su oferta Inadmisibile.

06 OCT 2022

15/10

DECRETO ALCALDICIO N° 15/10 /

SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA, RUT 76.490.816-3, Hábil, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta admisible. ✓

Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa que el proveedor:

Los proveedores ACRÍLICOS ACRILANDIA SPA RUT 76.700.764-7 y DEMARCACION Y SEGURIDAD VIAL BMJ SPA RUT 77.529.547-3, no cumplen con los requisitos de admisibilidad, siendo sus ofertas inadmisibles, quedando fuera de base.

El proveedor SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA, RUT 76.490.816-3, cumple con los antecedentes de admisibilidad, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos. ✓

7.- Criterios de Evaluación:

A	Oferta Económica	80%
B	Tiempo de Despacho de los Productos	10%
C	Entrega de los Antecedentes	10%
	Total	100%

8.- El cuadro de Evaluación:

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES										
línea							Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	80%	10%	10%	
1	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA	5040000	100	100	100	5 días	80	10	10	100

9. El Memorandum N°394 de fecha 13 de Septiembre del 2022, considerando el puntaje obtenido en la evaluación recién señalada, donde el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible, y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas, la Comisión de Evaluación, sugiere al Sr. Alcalde, la adjudicación al Oferente, SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA, RUT 76.490.816-3, correspondiente a la "COMPRA DE SEÑALES DE TRANSITO Y PARTES Y PIEZAS DE NOMBRE DE CALLES PARA STOCK DE BODEGA DE DIMAO", solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, por la cantidad de \$5.997.600 (Cinco millones novecientos noventa y siete mil seiscientos pesos) IVA Incluido.

10.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

11. - Formato N°2 Declaración Jurada.

12.-Formato N°3 Oferta Económica.

13.-Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

14.- El certificado de disponibilidad presupuestaria

15.-Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

16.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.



17 10

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_ / 06 OCT 2022

DECRETO

1.- ADJUDIQUÉSE la licitación pública ID 3825-81-LE22, "COMPRAS DE SEÑALES DE TRANSITO Y PARTES Y PIEZAS DE NOMBRE DE CALLES PARA STOCK DE BODEGA DE DIMAO", al Proveedor SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA, RUT 76.490.816-3, Representante Legal Cristhian Alberto Scaff Ascencio/R.U.T. 16.604.144-9, DOMICILIO: Hoewel 5241, Quinta Normal, Santiago/TELEFONO: 2 2459 6715/CORREO ELECTRONICO: [cscaff@electrotek.cl](mailto:cscaff@electrotek.cl), por la cantidad de \$5.997.600 (Cinco millones novecientos noventa y siete mil seiscientos pesos) IVA Incluido.

2.- ESTABLÉZCASE la formalización de la oferta, Será la aceptación de la Orden de Compra según el Artículo N°63 de Reglamento de la ley 19.886, la cual será enviada por la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. PUBLIQUESE por la unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

4.- CAMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), si el plazo de adjudicación no se cumple, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será, la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 22.04.012.002.000 del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ADM./S.M/CONTROL/DAF/sco

DISTRIBUCION:

- Contabilidad
- Abastecimiento
- DIMAO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

N° DE OBLIGACION	FECHA
2835	03/10/2022
ITEM N°	22-04-012-002
SALDO INICIAL	\$ 6.000.000
GASTO	\$ 5.997.600
SALDO FINAL	\$ 2.400



